2 de octubre

La Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (10-20-PES-00180) presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu, que solicita “¿qué inejecuciones de gasto prevé el Departamento de Salud, con expresión de la partida y del importe en cada una de ellas, en los Presupuestos del año 2020?”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

Esta información está en la respuesta de la PEI-00527 que ha dado el Departamento de Economía y Hacienda de todos los departamentos.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 1 de octubre de 2020

La Consejera de Salud: Santos Induráin Orduna